

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 132 705**

21 Número de solicitud: 201431394

51 Int. Cl.:

A47B 19/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.10.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.11.2014

71 Solicitantes:

**NAVARRO MARSÍÑACH, Pedro (100.0%)
Avda. Marina Julia nº 59
08310 ARGENTONA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

NAVARRO MARSÍÑACH, Pedro

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Atril de lectura para sillas u otros muebles**

ES 1 132 705 U

DESCRIPCIÓN

ATRIL DE LECTURA PARA SILLAS U OTROS MUEBLES

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a atril de lectura para sillas u otros muebles, el cual aporta, a la función a que se destina, varias ventajas e innovadoras características inherentes a su configuración, que se describirán con detalle más adelante y que suponen una novedad en su campo de aplicación.

El objeto de la presente invención se centra en un atril que de modo innovador, está diseñado para permitir su acoplamiento a una silla, sillón u otro mueble de tal modo que se configura como un soporte de apoyo para libros, revistas, tabletas electrónicas u otros elementos, facilitando la cómoda lectura de los mismos sin necesidad de sujetarlos con la mano, contando, además, con medios opcionales de apoyo para su uso de manera independiente y de regulación para situar la repisa en que se apoya el libro, revista o similar.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios de lectura, abarcando al mismo tiempo los muebles, particularmente muebles de asiento.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Es ampliamente conocida la existencia de atriles, consistentes como es sabido en elementos en forma de plano inclinado, que sirven para
5 sostener libros, partituras, etc., y leer con más comodidad, existiendo, básicamente, dos tipos de atriles, los que tienen un pie de soporte alto y se utilizan para leer de pie, y los que no tienen pie o tienen un pie pequeño, y se usan para leer sentado colocando el atril sobre el tablero de una mesa.

10

El problema surge cuando la lectura se desea realizar sentado en una silla pero de manera más cómoda o informal, es decir, sin mesa, y que suele ser la manera más utilizada para leer libros, revistas, y más recientemente los libros electrónicos o la pantalla de una tableta
15 electrónica o aparato similar, por ejemplo en una silla o sillón con reposabrazos de la sala de estar o de terraza o jardín, ya que en tal caso puede resultar tedioso o cansado estar manteniendo el libro levantado con los brazos todo el tiempo, y en especial si la lectura se prolonga o bien si se tiene algún problema físico, una avanzada edad, etc.

20

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un nuevo tipo de atril y de mueble que permita combinar la comodidad de una silla del tipo descrito con la utilización de un atril que sirva de apoyo para evitar tener que sujetar el libro o elemento análogo con las manos.

25

Cabe señalar, por otra parte, que al menos por parte del solicitante se desconoce la existencia de ningún otro atril o invención similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

30

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Así, el atril de lectura para acoplar en sillas u otros muebles que la invención propone, se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

10

Lo que la invención propone es, como ya se ha apuntado anteriormente, un atril de lectura dotado de medios para acoplarlo a una silla u otro mueble, cuya estructura está complementariamente diseñada para recibir dicho atril de tal modo que sea acoplable y extraíble de manera rápida y sencilla de la silla u otro mueble, para permitir utilizarlo de apoyo para un libro o cualquier otro elemento análogo, de papel o electrónico, y evitar tener que sujetarlo con las manos, permitiendo, opcionalmente, que también pueda ser acoplable y extraíble de manera rápida y sencilla de la parte posterior del respaldo para guardarlo cuando no se utiliza pero manteniéndolo a mano en caso de querer utilizarlo.

20

Para ello, en una realización preferida de la invención, el citado atril se configura a partir de una pequeña tabla que presenta una prolongación inferior apta para encajar en un hueco de dimensiones complementarias previsto específicamente a tal efecto en la silla u otro mueble y en el que, una vez colocado, se sostiene por sí mismo en posición inclinada para permitir el apoyo sobre él del libro o similar sobre la repisa en forma de resalte prevista a tal fin, en la parte anterior de la tabla.

30

Preferentemente, esta repisa de la parte anterior del atril es regulable en altura para poder apoyar el libro o elemento que sea a más o menos altura, según convenga en cada caso.

- 5 También de manera preferida, pero no limitativa, el atril presenta un orificio en su zona central apto para encajar en una protuberancia en forma de gancho prevista por ejemplo en la parte posterior del respaldo de la propia silla, de manera que al ser insertado en ella se sostiene por sí mismo colgado en dicha parte posterior de la silla, quedando oculto pero
10 cercano al usuario.

Cabe señalar que dicho orificio y dicha protuberancia pueden ser sustituidos por cualquier otro medio de sujeción rápida que se pueda acoplar y permita una fácil fijación de la tabla del atril a la parte posterior u
15 otra de la silla.

Adicionalmente, el atril cuenta con un pie abatible que, en caso de necesidad, permite utilizarlo de manera convencional apoyado sobre el tablero de cualquier mesa.
20

Por su parte, el hueco complementario de la silla o mueble puede ser un orificio en forma de ranura previsto en la parte anterior del asiento o, alternativamente, está practicado en un elemento extraíble que se escamotea debajo de por ejemplo del asiento, de este modo, cuando el
25 atril no se usa, la silla o mueble de asiento es una silla o mueble convencional, y cuando se quiere utilizar el atril se extrae el elemento mencionado con el hueco para fijar el atril.

El descrito atril de lectura para sillas u otros muebles consiste, pues, en
30 una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora

para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

5 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1 y 2.- Muestran respectivas vistas en perspectiva de un ejemplo del atril de lectura objeto de la invención y un ejemplo de silla con hueco complementario para su fijación, representándose concretamente el atril y la silla por separado en la figura 1, y el atril colocado en la silla en su posición de uso en la figura 2;

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva posterior de otro ejemplo de silla con el atril colgado en el respaldo y dotada un una plataforma escamoteable para fijar el atril a la parte delantera del asiento;

las figuras número 4 y 5.- Muestran sendas vistas, en alzado frontal y alzado lateral respectivamente, del ejemplo de atril, según la invención, mostrado en las figuras precedentes, apreciándose las principales partes y elementos que comprende; y

la figura número 6.- Muestra una vista en perspectiva posterior del atril de la invención, en este caso en un ejemplo del mismo con pie abatible para su uso independiente sobre una mesa.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida, pero no limitativa, del atril de lectura para sillas u otros muebles de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10 Así, tal como se observa en dichas figuras, el atril (1) en cuestión se distingue por presentar una prolongación inferior (1a) apta para encajar en un hueco (2) complementario, previsto al efecto en el asiento (3a) de una silla (3) u otro mueble, quedando, como muestra la figura 2, sostenido y en posición inclinada para incorporar una revista, libro u otro elemento de
15 lectura, y de manera que resulta fácilmente extraíble.

En una opción de realización, dicho hueco (2) es una ranura practicada directamente en la zona central anterior del asiento (3a) de la silla, tal como muestra el ejemplo de las figuras 1 y 2, si bien, en una opción
20 alternativa, como la que muestra la figura 3, dicho hueco (2) complementario está practicado en un elemento extraíble y escamoteable que se dispone al efecto debajo del asiento (3a) u otro mueble, por ejemplo consistente en una pequeña plataforma deslizante (2a) insertada en unas guías inferiores con que cuenta el asiento (3a) para ello (no
25 visibles en la figura 3).

En cualquier caso, preferentemente, el atril (1), tal como se observa en las figuras 4 y 5, está conformado por una tabla (1b) de la que dimana inferiormente la citada prolongación (1a) que sirve para fijarlo a la silla (3)
30 u otro mueble, y un resalte (1c) por su parte anterior que sirve de repisa

para apoyar el libro, revista, etc., siendo dicho resalte (1c), preferentemente, un elemento regulable en altura, por ejemplo mediante su fijación por encaje en unas perforaciones (1d) de la tabla (1b) que se encuentran alienadas a diferentes niveles, como se aprecia en el ejemplo
5 de las figuras 4 a 6, de modo que se puede escoger la altura a la que se fija el mencionado resalte (1c).

También de modo opcional, el atril (1) cuenta con un pie abatible (4) sujeto a la parte posterior de la tabla (1b) que lo constituye y que sirve de
10 apoyo para permitir su uso independientemente de la silla (3), por ejemplo para situarlo sobre una mesa, tal como se observa en la figura 6.

Por último, el atril (1) cuenta, preferentemente, con unos medios de sujeción rápida para guardarlo en la silla (3) u otro mueble cuando no se
15 usa, siendo dichos medios, preferentemente, un orificio (5) practicado en la zona superior de la tabla (1b) y apto para encajar en una protuberancia (6) en forma de gancho prevista al efecto en la parte posterior del respaldo (3b) de la silla (3) u otro mueble, observándose esta opción en la
figura 3.

20

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose
25 constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

1.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, **caracterizado** porque comprende una tabla (1b) de la que dimana inferiormente una
5 prolongación (1a) que sirve para fijarlo a la silla (3), y un resalte (1c) por su parte anterior que sirve de repisa para apoyar el libro, revista o similar.

2.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la prolongación inferior (1a) de la tabla (1b) es apta
10 para encajar en un hueco (2) complementario, previsto al efecto en el asiento (3a) de la silla (3) o mueble de asiento similar, quedando sostenido y en una posición preferentemente inclinada.

3.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según la reivindicación 1,
15 **caracterizado** porque dicho resalte (1c) es un elemento regulable en altura.

4.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según la reivindicación 1 ó 3, **caracterizado** porque el resalte (1c) es fijable por presión en unas
20 perforaciones (1d) de la tabla (1b) que se encuentran alineadas a diferentes niveles, de tal modo que se puede escoger la altura a la que se fija.

5.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según cualquiera de las
25 reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque cuenta con un pie abatible (4) sujeto a su parte posterior y que sirve de apoyo para permitir su uso independientemente de la silla (3).

6.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según la reivindicación 3,
30 **caracterizado** porque el hueco (2) complementario del asiento (3a) de la

silla (3) donde se inserta la prolongación (1a) del atril es una ranura practicada directamente en la zona central anterior del asiento (3a).

5 7.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque el hueco (2) complementario del asiento (3a) de la silla (3) donde se inserta la prolongación (1a) del atril está practicado en un elemento extraíble y escamoteable que se dispone al efecto bajo el asiento (3a) de la silla (3).

10 8.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque el elemento extraíble y escamoteable que incorpora el hueco (2) donde se inserta la prolongación (1a) del atril consiste en una plataforma deslizante (2a) insertada en unas guías inferiores con que cuenta el asiento (3a).

15 9.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque posee unos medios de aguante y de sujeción rápida para guardarlo en la silla (3) cuando no se usa.

20 10.- Atril de lectura para sillas u otros muebles, según las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque, la tabla (1b) cuenta como medio de sujeción rápida para guardarlo en la silla (3) cuando no se usa, con un orificio (5) apto para encajarlo en una protuberancia (6) en forma de gancho prevista
25 en la parte posterior del respaldo (3b) de la silla (3).

FIG. 1

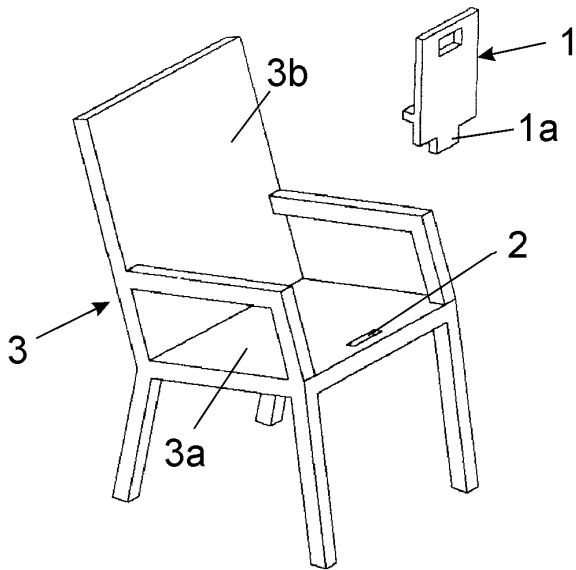


FIG. 2

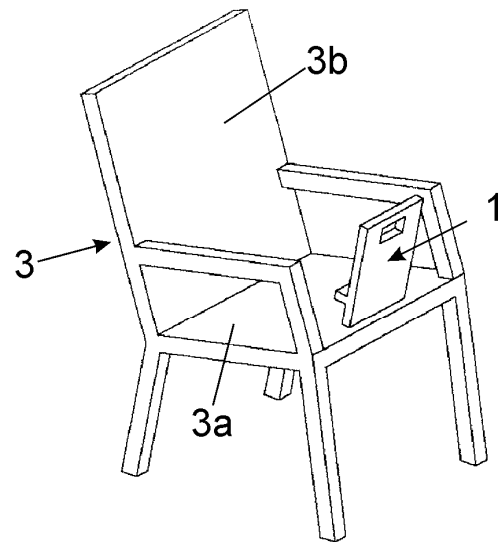


FIG. 3

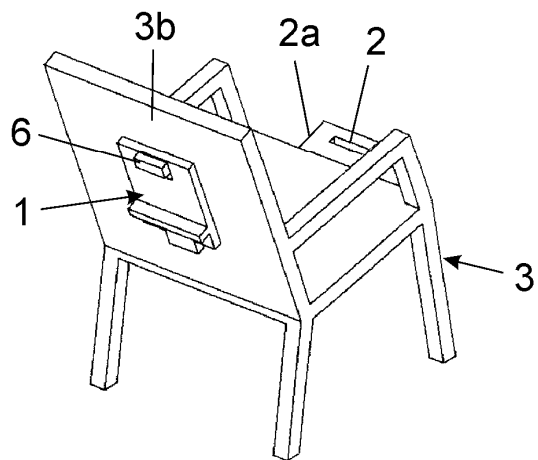


FIG. 4

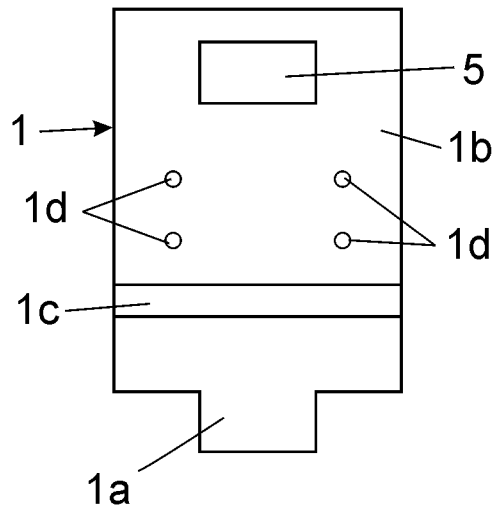


FIG. 5

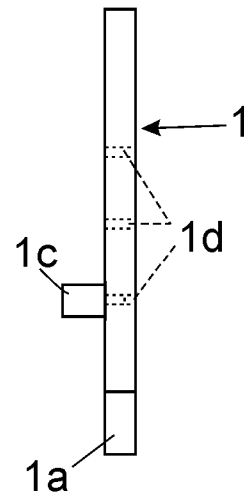


FIG. 6

